

**RV: RESULTADO DE AUDIENCIA: CONSTANCIA DE NO ACUERDO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029 CASO: 173976**

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 30/11/2023 10:25

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (6 MB)

002. SOLICITUD DE CONCILIACION Y ANEXOS 03.11.2023.pdf; Correo agrega Registro Civil Nacimiento Juan Emigdio Sandoval.pdf; registro civil JUAN EMIGDIO SANDOVAL MARULANDA.pdf; FORMATO INFORME PRELIMINAR AUDIENCIA PREJUDICIAL Lilian Marulanda Valencia .docx;

**CARGAR REPORTE 21401**

---

**De:** Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>

**Enviado:** jueves, 30 de noviembre de 2023 10:24

**Para:** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

**Cc:** Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

**Asunto:** RESULTADO DE AUDIENCIA: CONSTANCIA DE NO ACUERDO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029 CASO: 173976

Cordial saludo estimados doctores,

Comendidamente confirmamos nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación celebrada el día 27 de noviembre de 2023 a las 9:00 A.M ante el Centro de conciliación.

A la diligencia, comparecieron la convocante y su apoderado judicial, la suscrita en representación de la Compañía.

Los hechos que se fundamenta la solicitud de convocatoria refieren un hurto, ocurrido el pasado 30 de julio de 2023 del vehículo de placas DIV 701, modelo 2012, marca KIA, mientras estaba parqueado en el centro comercial pance 122.

Se aporta contrato de arrendamiento del vehículo que **NO** corresponde con el vehículo que se refiere en los hechos.

Se pretende que la compañía aseguradora pague el valor del siniestro asegurado en cuantía de \$97.000.000.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Lilian Marulanda Valencia en nombre propio y en representación del menor Juan Emigdio Sandoval Marulanda.

**Resultado de la audiencia:**

Se realiza por parte del conciliador designado, la verificación de las partes.

Al iniciar la diligencia el apoderado del convocante ratificó sus pretensiones y se suma a lo expuesto en la solicitud de conciliación. Se concedió la palabra a la suscrita, e indiqué que luego que estudiado el caso contamos con ánimo conciliatorio y a reglón seguido solicité al apoderado el valor mínimo y aterrizado para llegar a un acuerdo conciliatorio.

El apoderado hace una exposición de los múltiples documentos que ha solicitado la compañía para efectuar el pago y de las inconformidades. La suscrita aclara que de acuerdo con la trazabilidad, La Equidad, ha dado cumplimiento con el contrato de seguro suscrito y conforme al código de comercio. (artículo 1077). En la medida que la asegurada ha venido aportado la documentación para hacer efectivo el amparo afectado. De acuerdo con lo anterior, hay que aclarar que en ningún momento se ha negado el pago del seguro. Hay que reiterar que todo se ha realizado dentro de los términos de ley. Solicita el pago de un vehículo en arrendamiento, entre otros, los cuales, no se encuentra acreditados y NO están amparados dentro de las condiciones de la póliza. Se intenta exhortar y se trata al máximo de llegar a una acuerdo conciliatorio y finalmente se extiende el valor total asegurado, siendo este la suma máxima que estará obligada la compañía a pagar en una eventual condena, no obstante el apoderado insiste que además del valor asegurado se debe pagar PERJUICIOS MORALES por la suma de \$20.000.000 y DAÑOS MATERIALES por la suma de \$4.334.748.

Pese a los múltiples esfuerzos no se logró bajar las pretensiones por parte del convocante.

Ante dicho escenario, la conciliadora expidió constancia de no acuerdo conciliatorio, el cual fue suscrito por los presentes y será remitido 15 días hábiles posterior al ingreso en plataforma, evento en el cual se estaría enviando para su estudio.

Mil gracias, siempre cordial.

---

**De:** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

**Enviado:** viernes, 24 de noviembre de 2023 20:51

**Para:** Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

**Asunto:** RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029 CASO: 173976

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 23 de noviembre de 2023, a las 9:00 hrs.

**Siniestro:** SP142029

**Caso onbase:** 173976

**Fecha del siniestro:** 30 de julio de 2023

**Fecha de aviso:** 30 de julio de 2023

**Póliza:** AA073121

**Producto:** Plan Full-11720

**Tomador:** MARULANDA VALENCIA LILIAN

**Asegurado:** MARULANDA VALENCIA LILIAN

**Prima:** Ok

**Placa:** DIV701

**Amparos afectados:** Pérdida Total por Daños

**Valores asegurados:** \$65.820.000

**Deducible:** N/A

**Convocante:** LILIAN MARULANDA VALENCIA

**Antecedente:**

**31 de julio de 2023**, El siniestro fue reportado, por Perdida total por Hurto.

**8 de agosto 2023** se solicita envío de certificado de no recuperación

**3 de septiembre de 2023** envían el certificado de no recuperación el cual acredita la desaparición total y permanente

**18 de septiembre de 2023** se envían documentos para tramite de PTH y se asigna la firma asistemas

**19 de septiembre de 2023** se contacta cliente no fue posible la comunicación se remite correo sobre la documentación inicial

**22 de septiembre de 2023** Sg. Se establece comunicación con el Sr. David Abogado de la cliente, se le informa que nos tratamos de comunicar con la cliente, pero no fue posible. Se remite correo

**22 de septiembre de 2023** Cliente aporta pago de derechos de tránsito.

**25 de septiembre de 2023** establece comunicación con el cliente, donde se le confirma la recepción de documentos, se le informan están en gestión de firmas por parte de la aseguradora

**06 de octubre de 2023** Se contacta al Sr David abogado de la cliente vía correo: Nos permitimos informar que ya recibimos los documentos firmados por parte de la aseguradora, los documentos ya fueron enviados a ciudad para iniciar con trámite de radicación ante el tránsito de Cali, en cuanto radiquemos los documentos y obtengamos respuesta por parte de tránsito, le estaremos informando como proceder, para finalizar el caso. Le estaremos informando los avances

**10 de octubre de 2023** Se contacta al Sr David Sandoval abogado de la cliente se brinda que el trámite fue radicado en tránsito estamos en espera de validación

**11 de octubre de 2023** Se contacta cliente se informa trámite rechazado debido a que debe actualizar firmas ya que no coinciden con las registradas en RUNT

**25 de octubre de 2023** Se contacta cliente indica ya autentico documentos y solicita recoger documentación

**25 de octubre de 2023** Le informamos que hoy estuvimos en la dirección indicada y nos informaron no había nadie que entregara la documentación.

**27 de octubre de 2023** Se recoge la documentación en la dirección informada

**08 de noviembre de 2023** Se contacta cliente indica ya autentico documentos y solicita recoger dcts en

**17 de noviembre de 2023** confirman finalización de tramite ente transito

**22 de noviembre de 2023** se realiza programación de pago con el área encargada

**24 de noviembre del 2023** realizan causación en sistema y solicitan fecha de desembolso de pago

#### Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio respecto a la Perdida total por Hurto, por valor de \$65.820.000, el cual se desembolsara en los próximos días **(EL LUNES A PRIMERA HORA POR FA ME LLAMAS Y TE DOY LA FECHA EXACTA, QUE EL AREA ENCARGADA QUEDO EN CONFIRMARME).**

Informar de acuerdo con la trazabilidad, La Equidad, ha dado cumplimiento con el contrato de seguro suscrito y conforme al código de comercio. (artículo 1077). En la medida que la asegurada ha venido aportado la documentación para hacer efectivo el amparo afectado. De acuerdo con lo anterior, hay que aclarar que en ningún momento se ha negado el pago del seguro. Hay que reiterar que todo se ha realizado dentro de los términos de ley. Solicita el pago de un vehículo en arrendamiento, entre otros, los cuales, no se encuentra acreditados y NO están amparados dentro de las condiciones de la póliza. Tratemos al máximo de conciliar en esta audiencia.

-

Solo para su conocimiento, el apoderado, es un poco complicado, y en atención a que se trata de un asegurado, por favor le damos un manejo cuidadoso al caso, si es necesario, se comunican conmigo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

**Audiencias- Angela Caicedo**  
**Gerencia Nacional de Indemnizaciones**

📞 Celular 3103109023

✉ [audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop) | 🌐 [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

Bogotá D.C.– Colombia



🌱 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

---

**De:** Juan David Vergara Melo <[jvergara@gha.com.co](mailto:jvergara@gha.com.co)>

**Enviado el:** lunes, 20 de noviembre de 2023 4:14 p. m.

**Para:** audiencias <[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop)>

**CC:** Darlyn Marcela Muñoz Nieves <[dmunoz@gha.com.co](mailto:dmunoz@gha.com.co)>; Ana María Barón Mendoza <[abaron@gha.com.co](mailto:abaron@gha.com.co)>; Gustavo Alberto Herrera Avila <[gherrera@gha.com.co](mailto:gherrera@gha.com.co)>; Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; John Edwar Banguera Obando <[jbanguera@gha.com.co](mailto:jbanguera@gha.com.co)>; Kevin Orozco Rua <[korozco@gha.com.co](mailto:korozco@gha.com.co)>

**Asunto:** CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029

Apreciada Dra. Ángela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **27 de noviembre de 2023, a las 09:30 a.m.** en la Cámara de Comercio de Cali.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren un hurto, ocurrido el pasado 30 de julio de 2023 del vehículo de placas DIV 701, modelo 2012, marca KIA, mientras estaba parqueado en el centro comercial pance 122.

Se aporta contrato de arrendamiento del vehículo que **NO** corresponde con el vehículo que se refiere en los hechos.

Se pretende que la compañía aseguradora pague el valor del siniestro asegurado en cuantía de \$97.000.000.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Lilian Marulanda Valencia en nombre propio y en representación del menor Juan Emigdio Sandoval Marulanda.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.



**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

---

**De:** Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

**Enviado:** lunes, 27 de noviembre de 2023 7:30 a. m.

**Para:** Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>

**Cc:** Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

**Asunto:** INSTRUCCIONES. EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029 CASO: 173976

Buenos días Valentina.  
Cordial saludo,

Comedidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día 27 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que **nos asiste ánimo conciliatorio** respecto a la Perdida total por Hurto, por valor de \$65.820.000, el cual se desembolsara en los próximos días. Informar de acuerdo con la trazabilidad, La Equidad, ha dado cumplimiento con el contrato de seguro suscrito y conforme al código de comercio. (artículo 1077). En la medida que la asegurada ha venido aportado la documentación para hacer efectivo el amparo afectado. De acuerdo con lo anterior, hay que aclarar que en ningún momento se ha negado el pago del seguro. Hay que reiterar que todo se ha realizado dentro de los términos de ley. Solicita el pago de un vehículo en arrendamiento, entre otros, los cuales, no se encuentra acreditados y NO están

amparados dentro de las condiciones de la póliza. Tratemos al máximo de conciliar en esta audiencia.

**Sólo para tu conocimiento**, el apoderado, es un poco complicado, y en atención a que se trata de un asegurado, por favor le damos un manejo cuidadoso al caso. En caso de ser necesario te comunicas con la Dra. Ángela ( 3103109023).

Recuerda que los documentos en caso de conciliación (Equidad) son los siguientes:

1. Formato de conocimiento del cliente.
2. Formato de autorización pago indemnización.
3. Certificación bancaria de la cuenta bancaria del convocante y/o apoderado con facultad de recibir.
4. Cedula ampliada al 150% del convocante.
5. Desistimiento de la acción penal autenticado y radicado ante la Fiscalía General de la Nación, si es el caso.
6. Acta del acuerdo conciliatorio.

**Plazo de pago:** 20 días, contados a partir de la recepción física y electrónica de los documentos.

**Dirección Cali:** Av 6 a Bis # 35n-100 ofc 212, Centro empresarial Chipichape en la ciudad de Cali.

**Dirección electrónica:** [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co) y tu correo corporativo.

De igual forma puedes acceder a esta carpeta donde encontraras los formularios y documento en word con las cláusulas del acuerdo.

[LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C](#)

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía. Ten en cuenta que no se hacen acuerdos parciales. Por último, recuerda que si el abogado es quien va a recibir el pago verificar dentro del poder facultad de recibir.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo [audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop) con copia a Ana Maria Baron <[abaron@gha.com.co](mailto:abaron@gha.com.co)>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <[gherrera@gha.com.co](mailto:gherrera@gha.com.co)>; Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; John Edwar Banguera Obando <[jbanguera@gha.com.co](mailto:jbanguera@gha.com.co)>; Kevin Jeymar Orozco Rua <[korozco@gha.com.co](mailto:korozco@gha.com.co)>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atento si tienes alguna duda.

Cordialmente,



JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

[jvergara@gha.com.co](mailto:jvergara@gha.com.co)





[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

---

**De:** audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

**Enviado:** viernes, 24 de noviembre de 2023 20:51

**Para:** Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

**Asunto:** RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029 CASO: 173976

Cordial saludo,

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 23 de noviembre de 2023, a las 9:00 hrs.

**Siniestro:** SP142029

**Caso onbase:** 173976

**Fecha del siniestro:** 30 de julio de 2023

**Fecha de aviso:** 30 de julio de 2023

**Póliza:** AA073121

**Producto:** Plan Full-11720

**Tomador:** MARULANDA VALENCIA LILIAN

**Asegurado:** MARULANDA VALENCIA LILIAN

**Prima:** Ok

**Placa:** DIV701

**Amparos afectados:** Pérdida Total por Daños

**Valores asegurados:** \$65.820.000

**Deducible:** N/A

**Convocante:** LILIAN MARULANDA VALENCIA

**Antecedente:**

**31 de julio de 2023,** El siniestro fue reportado, por Perdida total por Hurto.

**8 de agosto 2023** se solicita envío de certificado de no recuperación

**3 de septiembre de 2023** envían el certificado de no recuperación el cual acredita la desaparición total y permanente

**18 de septiembre de 2023** se envían documentos para trámite de PTH y se asigna la firma a sistemas

**19 de septiembre de 2023** se contacta cliente no fue posible la comunicación se remite correo sobre la documentación inicial

**22 de septiembre de 2023** Sg. Se establece comunicación con el Sr. David Abogado de la cliente, se le informa que nos tratamos de comunicar con la cliente, pero no fue posible. Se remite correo

**22 de septiembre de 2023** Cliente aporta pago de derechos de tránsito.

**25 de septiembre de 2023** establece comunicación con el cliente, donde se le confirma la recepción de documentos, se le informan están en gestión de firmas por parte de la aseguradora

**06 de octubre de 2023** Se contacta al Sr David abogado de la cliente vía correo: Nos permitimos informar que ya recibimos los documentos firmados por parte de la aseguradora, los documentos ya fueron enviados a ciudad para iniciar con trámite de radicación ante el tránsito de Cali, en cuanto radiquemos los documentos y obtengamos respuesta por parte de tránsito, le estaremos informando como proceder, para finalizar el caso. Le estaremos informando los avances

**10 de octubre de 2023** Se contacta al Sr David Sandoval abogado de la cliente se brinda que el trámite fue radicado en tránsito estamos en espera de validación

**11 de octubre de 2023** Se contacta cliente se informa trámite rechazado debido a que debe actualizar firmas ya que no coinciden con las registradas en RUNT

**25 de octubre de 2023** Se contacta cliente indica ya autentico documentos y solicita recoger documentación

**25 de octubre de 2023** Le informamos que hoy estuvimos en la dirección indicada y nos informaron no había nadie que entregara la documentación.

**27 de octubre de 2023** Se recoge la documentación en la dirección informada

**08 de noviembre de 2023** Se contacta cliente indica ya autentico documentos y solicita recoger docs en

**17 de noviembre de 2023** confirman finalización de trámite ante tránsito

**22 de noviembre de 2023** se realiza programación de pago con el área encargada

**24 de noviembre del 2023** realizan causación en sistema y solicitan fecha de desembolso de pago

#### Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio respecto a la Perdida total por Hurto, por valor de \$65.820.000, el cual se desembolsara en los próximos días **(EL LUNES A PRIMERA HORA POR FA ME LLAMAS Y TE DOY LA FECHA EXACTA, QUE EL AREA ENCARGADA QUEDO EN CONFIRMARME).**

Informar de acuerdo con la trazabilidad, La Equidad, ha dado cumplimiento con el contrato de seguro suscrito y conforme al código de comercio. (artículo 1077). En la medida que la asegurada ha venido aportado la documentación para hacer efectivo el amparo afectado. De acuerdo con lo anterior, hay que aclarar que en ningún momento se ha negado el pago del seguro. Hay que reiterar que todo se ha realizado dentro de los términos de ley. Solicita el pago de un vehículo en arrendamiento, entre otros, los cuales, no se encuentra acreditados y NO están amparados dentro de las condiciones de la póliza. Tratemos al máximo de conciliar en esta audiencia.

- Solo para su conocimiento, el apoderado, es un poco complicado, y en atención a que se trata de un asegurado, por favor le damos un manejo cuidadoso al caso, si es necesario, se comunican conmigo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

**Audiencias- Angela Caicedo**  
**Gerencia Nacional de Indemnizaciones**

📞 Celular 3103109023

✉ [audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop) | 🌐 [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

Bogotá D.C.– Colombia



Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

**De:** Juan David Vergara Melo <[jvergara@gha.com.co](mailto:jvergara@gha.com.co)>

**Enviado el:** lunes, 20 de noviembre de 2023 4:14 p. m.

**Para:** audiencias <[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop)>

**CC:** Darlyn Marcela Muñoz Nieves <[dmunoz@gha.com.co](mailto:dmunoz@gha.com.co)>; Ana María Barón Mendoza <[abaron@gha.com.co](mailto:abaron@gha.com.co)>; Gustavo Alberto Herrera Avila <[gherrera@gha.com.co](mailto:gherrera@gha.com.co)>; Informes GHA <[informes@gha.com.co](mailto:informes@gha.com.co)>; John Edwar Banguera Obando <[jbanguera@gha.com.co](mailto:jbanguera@gha.com.co)>; Kevin Orozco Rúa <[korozco@gha.com.co](mailto:korozco@gha.com.co)>

**Asunto:** CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD. EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M. SINIESTRO: SP142029

Apreciada Dra. Ángela.

Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de manera virtual, el día **27 de noviembre de 2023, a las 09:30 a.m.** en la Cámara de Comercio de Cali.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren un hurto, ocurrido el pasado 30 de julio de 2023 del vehículo de placas DIV 701, modelo 2012, marca KIA, mientras estaba parqueado en el centro comercial pance 122.

Se aporta contrato de arrendamiento del vehículo que **NO** corresponde con el vehículo que se refiere en los hechos.

Se pretende que la compañía aseguradora pague el valor del siniestro asegurado en cuantía de \$97.000.000.

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Lilian Marulanda Valencia en nombre propio y en representación del menor Juan Emigdio Sandoval Marulanda.

Finalmente, solicitamos el favor nos envíen la póliza y su condicionado, la reclamación presentada ante la compañía y su correspondiente respuesta, y los demás antecedentes que tenga la Compañía del siniestro. A fin de realizar un estudio detallado del caso.

Quedamos atentos a las instrucciones que debemos seguir en la diligencia.

Cordialmente,

**JUAN DAVID VERGARA****MELO****ABOGADO JR.****DERECHO PRIVADO**

+57 3057496064

[jvergara@gha.com.co](mailto:jvergara@gha.com.co)
[GHA.COM.CO](http://GHA.COM.CO)

**Aviso de Confidencialidad:** La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

**Confidentiality Notice:** The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

**De:** audiencias <[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop)>

**Enviado:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 19:05

**Para:** Juan David Vergara Melo <[jvergara@gha.com.co](mailto:jvergara@gha.com.co)>

**Asunto:** RV: EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M.  
SINIESTRO: SP142029

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 27 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas, (según el documento adjunto), agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

Cordialmente

### Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ [audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop) | 🌐 [www.laequidadseguros.coop](http://www.laequidadseguros.coop)

Bogotá D.C.– Colombia



🌿 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y

borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

---

**De:** Notificacionesjudicialeslaequidad <[Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)>

**Enviado el:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 10:36 a. m.

**Para:** audiencias <[audiencias@laequidadseguros.coop](mailto:audiencias@laequidadseguros.coop)>

**Asunto:** RV: EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M.

PSC

---

**De:** María del Pilar Salazar Sánchez <[m\\_pilarsalazar@hotmail.com](mailto:m_pilarsalazar@hotmail.com)>

**Enviado:** miércoles, 15 de noviembre de 2023 10:31 a. m.

**Para:** [lilianmarulanda1971@gmail.com](mailto:lilianmarulanda1971@gmail.com) <[lilianmarulanda1971@gmail.com](mailto:lilianmarulanda1971@gmail.com)>;  
[alvaro@supertiendascanaverall.com](mailto:alvaro@supertiendascanaverall.com) <[alvaro@supertiendascanaverall.com](mailto:alvaro@supertiendascanaverall.com)>;  
[comercial@centrocomercialpance122.com](mailto:comercial@centrocomercialpance122.com) <[comercial@centrocomercialpance122.com](mailto:comercial@centrocomercialpance122.com)>;  
[pance122@yahoo.com](mailto:pance122@yahoo.com) <[pance122@yahoo.com](mailto:pance122@yahoo.com)>; Notificacionesjudicialeslaequidad  
<[Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop](mailto:Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop)>;  
[comercial@seguridadeszford.com.co](mailto:comercial@seguridadeszford.com.co) <[comercial@seguridadeszford.com.co](mailto:comercial@seguridadeszford.com.co)>

**Asunto:** Certificado: EXP. 13258 CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL - NOVIEMBRE 27 DE 2023 - 09:00 A.M.



Este es un Email Certificado™ enviado por **María del Pilar Salazar Sánchez**.

Santiago de Cali, 15 de noviembre de 2023

Sra.

**LILIAN MARULANDA VALENCIA.**

En su propio nombre y en representación del menor

**JUAN EMIGDIO SANDOVAL MARULANDA.**

En calidad de Convocante.

Sres.

**SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S.**

Sr. Alvaro Antonio Gómez Giraldo.

Representante Legal o quien haga sus veces.

En calidad de Convocado.

Sres.

**CENTRO COMERCIAL PANCE 122 S.A.S.**

Sr. Luis Carlos Mora Meza.

Representante Legal o quien haga sus veces.

En calidad de Convocado.

Sres.

## **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES**

Sr. Representante Legal o quien haga sus veces.

En calidad de Convocado.

Sres.

## **GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFORD LTDA.**

Sr. Héctor Germán Salazar Valencia.

Representante Legal o quien haga sus veces.

En calidad de Convocado.

Referencia: Audiencia de Conciliación

Partes: CONVOCANTES: LILIAN MARULANDA VALENCIA y JUAN EMIGDIO SANDOVAL MARULANDA (Menor de Edad).

CONVOCADOS: SUPERTIENDAS CAÑAVERAL S.A.S., CENTRO COMERCIAL PANCE 122 S.A.S., LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES y GRUPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD PRIVADA OSZFORD LTDA.-G.E.S.P. OSZFORD LTDA.

Cordial saludo,

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali, brinda al público el servicio de Conciliación como un mecanismo mediante el cual dos o más personas, de manera amigable y con la ayuda de un tercero neutral, buscan resolver sus conflictos de manera pacífica sin necesidad de iniciar un proceso judicial.

Le informamos que este Centro recibió solicitud para resolver mediante conciliación las diferencias que tienen las partes de la referencia, **relacionada con el hurto de un vehículo propiedad de la Convocante, camioneta SPORTAGE REVOLUTION, marca KIA, placa DIV 701, el día 30 de julio de 2023 en el parqueadero del Centro Comercial Pance 122 de Cali.**

De igual forma, me permito manifestar que no tengo vínculos con ninguna de las partes, ni impedimento alguno para asumir este cargo, por lo cual he aceptado dicha designación.

De acuerdo a lo anterior y con base en la Ley 2220 de 2022, comedidamente los invitamos a asistir de manera VIRTUAL a la audiencia de conciliación programada para el día **lunes 27 de noviembre de 2023 a las 09:00 de la mañana**, así:

Para la reunión virtual deberá ingresar al siguiente link (aplicativo Zoom que maneja el Centro de Conciliación) y seguir las instrucciones:

<https://us02web.zoom.us/j/87264052680?pwd=VFVlTkRwNVdzMTVwVjB5WkY1TGlmZz09>

Le recomendamos que para la adecuada conexión usted deberá contar con:

- Acceso a internet vía red local o WI-FI.
- Dispositivo con parlantes y micrófono.
- Si tiene alguna inquietud o dificultad para conectarse al link que le estoy suministrando, comunicarse al celular No. 313-7732616.

Le recordamos a las partes que deben asistir a la audiencia directamente si su domicilio es la ciudad de Cali o a través de abogado apoderado si su domicilio es por fuera de Cali, además, que la inasistencia a la audiencia programada puede ser considerada como indicio grave en contra de sus pretensiones o de sus excepciones de mérito en un eventual proceso judicial que verse sobre los mismos hechos, de conformidad con lo establecido por la Ley 2220 de 2022.

En virtud del principio de transparencia y publicidad se adjunta solicitud de conciliación presentada por los Convocantes con anexos.

Para nosotros es de gran importancia saber si recibió esta comunicación, por lo cual le solicitamos que confirme su asistencia a esta misma dirección electrónica.

Atentamente,

MARIA DEL PILAR SALAZAR SANCHEZ.

Abogada Conciliadora

Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición

Cámara de Comercio de Cal

---

